

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 21 de enero de 2013

En la sede del CODOLI, siendo las 19 horas del día 21 de enero de 2013, en primera convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, don José Javier Gómez Jiménez, doña Mercedes Torres Martín, don Santiago Pecete Serrano, doña María del Carmen Martín Garrido, don Francisco Jiménez Bedman, don Antonio Lorenzo Quesada, y don David Torres Ibáñez que actuó como Secretario. Excusan su asistencia doña Esther Rull Pérez y doña Ángela González Quesada. No asiste don Manuel Peregrina Palomares.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe y balance del ejercicio económico de 2012.
2. Presentación del presupuesto de 2013.
3. Actualización de la información y servicios del Colegio y de las secciones y modelos para la impresión del merchandising.
4. Información de la Decana sobre la inauguración de la exposición en colaboración con el Centro Sefarad Israel de Jaén el día 29 de enero.
5. Información de la Decana sobre el anteproyecto de ley de servicios profesionales.
6. Información y propuestas de don Francisco J. Gómez sobre las actualizaciones de la página web del Colegio.
7. Informes de los presidentes de las secciones.
8. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1 y 2. La Decana informa que la tesorera del CODOLI, doña Esther Rull Pérez ha excusado su asistencia a esta Junta de Gobierno por un asunto de fuerza mayor. Se acuerda posponer el informe y aprobación del balance económico de 2012 y del presupuesto de 2013 a una Junta extraordinaria y urgente que se celebrará el próximo día 28 de enero, lunes a las 17,30 horas. Se acuerda también fijar la convocatoria de la preceptiva Asamblea general del Colegio para la primera semana de febrero.

3. Se aprueba la impresión de un póster con los servicios del Colegio para el recibidor de nuestra sede. Se aprueba también la impresión de un marca páginas con las direcciones del Colegio y las profesiones que acoge, que servirá como propaganda para las diferentes actividades de difusión que se organicen. Ambos deberán estar preparados para el próximo día 28 y se comete para el encargo al Vicedecano. Sobre los trípticos se acuerda que se impriman conforme al modelo acordado, conforme sean necesarios para las actividades, y se hará uno general de presentación del Colegio y otros para las secciones profesionales.

4. La Decana informa sobre la inauguración de la exposición que tendrá lugar en el Colegio el próximo día 29 de enero en colaboración con el Centro Sefarad Israel de

Jaén. Se aprueba un presupuesto de 111,20 € para la adquisición de rieles y anclajes para los elementos sustentantes de las obras de la exposición.

5. La Decana informa sobre el anteproyecto de ley de servicios profesionales y de su repercusión en los colegios profesionales, quedando a la espera de las acciones que plantee la Unión profesional.

6. Don Francisco Javier Gómez expone las mejoras que propone para la web colegial y se postula para organizarlas en colaboración con el informático de Latido Creativo y con María José Palomino que finalmente será quien se encargue del mantenimiento y actualización de las informaciones.

Se iniciarán en el mes de febrero y se centrarán en subir a la web los documentos de gestión que deben conocer los colegiados, en la actualización de las informaciones de las diferentes áreas, en la información sobre el servicio de publicaciones electrónicas, en las direcciones de interés para los colegiados en la zona común, y finalmente en activar el sitio en facebook.

7. Doña María del Carmen Martín Garrido, presidenta de la sección de Pericia caligráfica informa sobre el reparto a los órganos jurisdiccionales de las listas de peritos. A la vista de los problemas que han surgido este año con la identificación de los peritos ejercientes, de la elección de los lugares en los que ofertan sus servicios, y de la satisfacción de cuotas preceptivas para integrarse en las listas que presenta el Colegio, y que han motivado que se distribuyan con retraso, se acuerda que para la elaboración de las listas que se presenten el próximo año se envíe con antelación un formulario en el que quede explícita la información necesaria para la elaboración de las listas por la administrativa del Colegio y que estarán preparadas para distribuirse en la primera semana de 2014.

La sección de Historia del Arte informa sobre las acciones que desde el Colegio de Sevilla se han iniciado en relación con los conflictos de competencias que se plantean con los guías turísticos, entre ellas un contrainforme al presentado por los guías, que ha sido confeccionado por un letrado y que se ha elevado a la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. En los próximos días se celebrará una videoconferencia en las que ambas secciones de Historia del Arte plantearán iniciativas conjuntas. Informan de la organización de un curso sobre tasación y expertización de arte, con una duración de 31 horas y que se celebrará a partir del 31 de mayo de 2013.

Don Santiago Pecete Serrano, por la sección de Arqueología informa sobre la organización del curso específico de gestión de riesgos laborales, y sobre la ampliación del plazo de matrícula al mes de febrero para intentar conseguir las suficientes inscripciones.

Don Antonio Lorenzo Quesada, presidente de la sección de Pedagogía y Psicopedagogía informa sobre la firma del convenio con Globalia, así como de los tres cursos que se están organizando para infantil, primaria y secundaria. Pide autorización a la Junta de Gobierno para solicitar los proyectos en los que el Colegio irá como *partner* de otras instituciones, dada la premura con que se realizan las convocatorias. La Decana le remite al envío de la información y de los proyectos a los correos electrónicos de los miembros de la Junta, con el compromiso de que se resolverán dentro de los plazos que en cada momento sean requeridos. La Decana le informa por otra parte que los gastos que se originan por la organización de actividades formativas de cualquier tipo en el Colegio se hacen a título gratuito, y que los honorarios que los estudios y preparación ocasionen, serán satisfechos cuando las actividades se realicen y se obtengan los ingresos que previstos en sus respectivos proyectos.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 21,30 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, fimo y sello con el visto bueno de la Decana.

Granada, a 21 de enero de 2013.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 28 de enero de 2013

En la sede del CODOLI, siendo las 17,30 horas del día 28 de enero de 2013, en primera convocatoria se celebra la sesión extraordinaria de la Junta de gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña Esther Rull Pérez, don José Javier Gómez Jiménez, doña Mercedes Torres Martín, don Santiago Pecete Serrano, doña Ángela González Quesada, doña María del Carmen Martín Garrido, don Francisco Jiménez Bedman, y don David Torres Ibáñez que actúo como Secretario.

Excusa su asistencia don Manuel Peregrina Palomares. No asiste don Antonio Lorenzo Quesada.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe y balance del ejercicio económico de 2012.
2. Presentación del presupuesto de 2013.
3. Convocatoria de la Asamblea General del Colegio.
4. Propuesta de convenio con el Instituto Darom de Estudios Hebreos.
5. Propuesta para impartir clases de hebreo durante el próximo curso en las dependencias del Colegio.
6. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. Doña Esther Rull Pérez, tesorera de este Ilustre Colegio expone el balance del ejercicio económico que se aprueba por unanimidad. Se incorpora a este acta como anexo I.

2. La tesorera presenta la propuesta de presupuesto para el ejercicio 2013, que se aprueba por unanimidad. Se incorpora a este acta como anexo II. Se aprueba librar un presupuesto de 1500 € para la impresión de una enara, de un cartel para la entrada, para la adquisición de estores y para la pintura de las puertas. Se aprueba la impresión de 500 marcapáginas con publicidad del CODOLI. Se acuerda que se revise la elevada cantidad que se paga en comisiones bancarias y se negocie con las diferentes entidades las condiciones más ventajosas para la gestión del cobro de las cuotas colegiales.

3. En cumplimiento del artículo 27 del Estatuto particular se aprueba convocar la Junta general anual para el día 20 de febrero, miércoles, a las 18 horas. Los puntos del orden del día serán: memoria de gestión del ejercicio anterior; aprobación de cuentas de 2012 y presupuesto de 2013; ruegos y preguntas.

4. Se acuerda que don Francisco Jiménez Bedman redacte y proponga un texto para el convenio entre el CODOLI y el con el Instituto Darom de Estudios Hebreos y Judíos, que será posteriormente sometido a estudio y aprobación. Se recuerda que para el uso de las instalaciones por parte colegiados y no colegiados se observará el horario de apertura del CODOLI.

5. Don Francisco Jiménez Bedman propone el uso de las instalaciones colegiales para celebrar clases de hebreo inicial en dos sesiones semanales de 90 minutos de duración. Las clases irán dirigidas a alumnos de las facultades de Traducción e

Interpretación y de Ciencias Políticas y Sociología. Se acuerda estudiar la propuesta estableciendo un protocolo general para el uso de las instalaciones para la impartición de cursos.

6. En el apartado de ruegos y preguntas, don Francisco Javier Gómez propone que se cuelgue en la página web la información y requisitos para la colegiación y precolegiación, y que se revise el procedimiento para las altas.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 21,30 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, fimo y sello con el visto bueno de la Decana.

Granada, a 28 de enero de 2013.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CODOLI
Día 20 de febrero de 2013

En la sede del CODOLI, siendo las 18,30 horas del día 20 de febrero de 2013, en segunda convocatoria y presidida por la Dra. D^a. María José Mártir Alario, Decana del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Granada, Almería y Jaén, se celebra la Asamblea general ordinaria del CODOLI, habiendo precedido en tiempo y forma la convocatoria.

La Decana abre la sesión exponiendo la memoria de actividades realizadas en el ejercicio de 2012, entre las que se encuentran la realización de obras e intervenciones para la adaptación, reparación y modernización de las instalaciones colegiales; con lo que se ha cumplido con el compromiso electoral de actualizar las infraestructuras; se han modernizado los equipos informáticos y el software de seguridad.

Por otra parte se ha intervenido en la organización e instalación de la biblioteca y el archivo del CODOLI, con la preparación de una transferencia extraordinaria de la serie de expedientes de colegiados al Archivo Histórico Provincial de Granada, y el expurgo y ordenación de la colección bibliográfica.

Durante el año pasado se han ampliado las titulaciones que tienen cabida en el CODOLI, a través de la reactivación del registro auxiliar. La Decana informa sobre el convenio suscrito para facilitar un servicio de asesoría jurídica a los colegiados; así como de los firmados con la Universidad de Granada, la Fundación Globalia, el Campus Biotic Granada y la Unión Profesional de Granada; y la puesta en marcha un servicio de ediciones electrónicas desde la web colegial, para descargas gratuitas y de pago.

En el el ejercicio 2012 se ha equilibrado el déficit inicial con que se encontró la actual Junta de Gobierno, y a pesar de la importante reducción en el número de colegiaciones, el aumento de las cuotas ha permitido mantener la cuantía prevista de ingresos. También se han revisado los contratos de seguros y de telefonía para adecuarlos a la política de austeridad en el gasto.

La Decana informa de la celebración de actividades de formación y especialización, asesoramiento y defensa de los colegiados. Se ha procedido a la renovación de los cargos de la sección de Pedagogía y Psicopedagogía; y se presentaron por el CODOLI los listados de peritos judiciales.

La Decana da la palabra a doña Esther Rull, tesorera del CODOLI que presenta el balance de cuentas del presupuesto de 2012, que es sometido a votación, aprobándose por unanimidad. Seguidamente la Tesorera del CODOLI presenta el proyecto de presupuesto para 2012 que fue aprobado en Junta de Gobierno anterior.

En el turno de ruegos y preguntas se propone la renovación de los soportes y del diseño de los carnets del Colegio.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 20,30 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

Granada, a 20 de febrero de 2013.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 6 de marzo de 2013

En la sede del CODOLI, siendo las 18 horas del día 6 de marzo de 2013, en primera convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Manuel Peregrina Palomares, don José Javier Gómez Jiménez, doña Mercedes Torres Martín, don Santiago Pecete Serrano, doña Ángela González Quesada, doña María del Carmen Martín Garrido, don Francisco Jiménez Bedman, don Antonio Lorenzo Quesada y don David Torres Ibáñez que actúo como Secretario.

Excusan su asistencia don Rafael Turatti Guerrero y doña Esther Rull Pérez.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Normativa del uso de instalaciones.
3. Acuerdos sobre la firma del convenio con la Universidad Antonio de Nebrija.
4. Acuerdos sobre la firma del convenio con el Instituto Darom de Estudios Hebreos y Judios.
5. Acuerdos sobre las ofertas para la suscripción de una póliza de seguro integral para arqueólogos y póliza general para colegiados.
6. Acción de visualización de la historia del arte el día 18 de abril.
7. Informe de las secciones.
8. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

2. En cuanto a la normativa del uso de las instalaciones del Colegio, se debate sobre la confección de una relación de servicios y un tarifario. Se acuerda consultar al gestor la fórmula para realizar los cobros devengados de estos conceptos, así como informarnos sobre el régimen que para el uso de no colegiados y colegiados siguen otras instituciones.

3. Se acuerda la suscripción del convenio de cooperación entre el CODOLI y la Universidad Antonio de Nebrija para la titulación de Experto Tasador de Obras de Arte y Antigüedades.

4. Tras el debate para la suscripción del texto del convenio con el Instituto Darom de Estudios Hebreos, que nos habían presentado, se acuerda no firmarlo, y llegar a acuerdos puntuales para futuras actividades y colaboraciones.

5. Sobre las ofertas presentadas por aseguradoras para los seguros de responsabilidad civil y accidentes, se acuerda renovar bajo las condiciones que fija la póliza que tiene suscrita el Consejo General. Se acuerda también comunicar a las aseguradoras las bajas de los colegiados.

6. Se acuerda apoyar a la Sección de Historia del Arte en la Jornada reivindicativa que plantean para el 18 de abril de 2013 en defensa de al profesión de la Historia del Arte.

7. La Sección de Arqueología plantea el apoyo del Colegio a los arqueólogos que soliciten el uso de edificios municipales que están en la actualidad sin uso en diversos ayuntamientos. Se debate sin tomar acuerdos.

La Sección de Historia del Arte informa sobre la reunión que tuvieron con la sección homónima del Colegio de Sevilla. Informan de la respuesta que recibieron del Patronato de la Alhambra y el Generalife sobre la cuestión planteada de no ser admitidos en el curso organizado para guías; igualmente informan de que desde la Dirección General de Bienes Culturales no han recibido contestación.

Plantean la necesidad de dotar a los colegiados de esa sección de un carnet acreditativo para beneficiarse en los accesos a museos y conjuntos. Pedirán presupuestos para la confección de nuevos carnets plásticos con formato tarjeta.

Informan finalmente de las jornadas profesionales que desarrollarán en la Universidad de Granada.

La Sección de Pedagogía y Psicopedagogía informa sobre la marcha del procedimiento para la celebración de los cursos que han propuesto y que gestiona el Consejo General.

Don Manuel Lorenzo Quesada protesta por la carta abierta sobre educación cuyo texto ha encargado a algunos colegiados la Decana y que se ha publicado en la web. Pide que se arbitre un procedimiento para consensuar la publicación de manifiestos en la web colegial. La Decana contesta comprometiéndose a asumir personalmente el texto publicado con su firma para no implicar a los colegiados que no estén de acuerdo con allí expresado.

La Sección de Pericia caligráfica informa sobre la charla coloquio que está organizando y que se celebrará en el Colegio de abogados sobre la datación de tintas. Informan que desde la Unión Profesional no se han enviado los listados de peritos judiciales como se habían comprometido, y proponen el abandono de esta organización ante la falta de interés y de actividades.

Don Francisco Jiménez Bedman propone que se prorrogue la exposición sobre el Holocausto que alberga el CODOLi, más allá del 29 de marzo, fecha prevista de clausura, con motivo de poder visitarla mientras se celebre el taller organizado por la Facultad de Filosofía y Letras y el Centro Sefarad Israel. Propone la celebración de un ciclo de conferencias para el mes de abril sobre historia, semitística, sefardí, judaísmo medieval granadino sobre las que facilitará información a esta Junta de Gobierno.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 21,30 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, fimo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 10 de abril de 2013

En la sede del CODOLI, siendo las 18 horas del día 10 de abril de 2013, en primera convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Manuel Peregrina Palomares, don José Javier Gómez Jiménez, doña Mercedes Torres Martín, doña Ángela González Quesada, don Francisco Jiménez Bedman, y don David Torres Ibáñez que actúo como Secretario.

Excusan su asistencia don Rafael Turatti Guerrero, doña Esther Rull Pérez, don Antonio Lorenzo Quesada, doña María del Carmen Martín Garrido y don Santiago Pecete Serrano.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA.

1. Informe de la Decana sobre las actividades que se desarrollarán en el segundo trimestre.
2. Informe sobre la remisión de documentos al Archivo Histórico Provincial.
3. Informe de las Secciones.
4. Ruegos y preguntas.

1. La Decana informa sobre la participación del Colegio en la organización de las Jornadas sobre Agresividad, violencia y convivencia social que se celebrarán en la facultad de Derecho de la Universidad de Granada los días 7 al 9 de mayo.

Informa sobre la representación institucional del Colegio que ostentó don Rafael Turatti Guerrero en la procesión del Santo Entierro el pasado Viernes Santo.

Informa sobre la petición de los presupuestos y balances del Colegio por parte del Banco BMN, que ha motivado que retengan 1500 € de la cuenta que hay en dicha institución, procedentes de los ingresos por cuotas colegiales, y de la reunión que la Decana y el Secretario han tenido en el banco. Se acuerda no facilitar los documentos que solicitan y anular la línea de recibos que se mantiene en ese banco para pasarlos al Banco Popular, donde existe la otra línea de recibos por la que se gestionan los ingresos referidos.

2. Sobre la preparación de la transferencia documental al Archivo Histórico Provincial de Granada se acuerda que los miembros de la Junta de Gobierno colaboren realizando las hojas de entrega.

3. La presidenta de la Sección de Historia del Arte informa sobre las actividades que se desarrollarán en la Jornada reivindicativa que tendrá lugar el próximo día 18 de abril, coincidiendo con la celebración del Día de los monumentos y de los sitios. Para hacer frente a los gastos que ocasionarán la impresión de camisetas, pancarta y cartulinas de señalización pide a la Junta que autorice un adelanto de 500 € que serán reembolsados al Colegio a la finalización de la Jornada reivindicativa. Se acuerda el libramiento.

La presidenta comunica que el Patronato de la Alhambra y del Generalife pagará una visita guiada que ofrece a los historiadores del arte, con esa cantidad se hará el reembolso.

La presidenta de la sección facilita a la Junta los manifiestos que se difundirán y los permisos gubernativos concedidos por la Subdelegación del Gobierno, y se hace hincapié en que se organice el servicio de orden durante la manifestación.

Comunica a la Junta la intención por parte de la Empresa Caravansar de proponer la firma de un convenio de colaboración con el CODOLi para actividades de formación; en concreto del curso "Retos actuales de la educación en los museos" que se ofrece por 180€, con una rebaja de 30 € para los colegiados que se matriculen.

Se informa desde la sección de Pericia caligráfica sobre el curso que será impartido por miembros de dicha sección el próximo viernes 12 de abril a las 12 horas para el Colegio de abogados de Granada en la Escuela de práctica jurídica.

La sección de Arqueología informa sobre la petición de solidaridad con las acciones que se llevan a cabo por distintos colectivos entre ellos el Colegio de Málaga en protesta por el despido del arqueólogo municipal de Manilva. Se acuerda no hacer ningún apoyo institucional, independientemente de que los miembros de esta Junta puedan unirse a las protestas.

La sección de Pedagogía y Psicopedagogía informa sobre el estado y avances de los cursos que se están organizando.

El presidente de la sección de Educación informa sobre el programa presentado por el Instituto Darom de Estudios Hebreos y Judíos para el mes de mayo próximo consistente en conferencias sobre la historia y la cultura judía, que tendrán lugar en nuestra sede los días 8, 13, 15, 20, 22 y 27 de mayo.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 20 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, fimo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 16 de mayo de 2013

En la sede del CODOLI, siendo las 19,30 horas del día 16 de mayo de 2013, en primera convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, don José Javier Gómez Jiménez, doña Mercedes Torres Martín, don Santiago Marcos Pecete Serrano, doña Ángela González Quesada, doña María del Carmen Martín Garrido, don Francisco Jiménez Bedman, don Antonio Lorenzo Quesada, y don David Torres Ibáñez que actúo como Secretario.

Excusan su asistencia doña Esther Rull Pérez, don Manuel Peregrina Palomares.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Decana sobre la dependencia y relaciones entre el Colegio y sus secciones.

Objetivos del Colegio respecto a las profesiones a las que abarca.

Funciones del Colegio y de sus secciones

Imagen corporativa. Comunicaciones y representación institucional.

2. Programación anual de las secciones profesionales.

3. Estado de los trabajos para la transferencia documental al Archivo Histórico Provincial.

4. Informe de la Tesorera sobre las condiciones ofertadas por el Banco Sabadell.

5. Firma del convenio con Night Plus S.L.

6. Informes de las secciones.

7. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. La Decana inicia la exposición sobre la gestión realizada en los dos primeros años de mandato de esta Junta de Gobierno, manifestando que están ya casi resueltos los temas de actualización de la secretaría (bases, registros, documentación, soportes informáticas, ventanilla única...), y que se ha llevado a cabo la remodelación de los espacios de la sede colegial para la optimización de las infraestructuras, planteándose que en lo sucesivo los esfuerzos se encaminen hacia la consolidación de las competencias profesionales

Este cometido hasta el momento ha sido llevado a cabo por las secciones, desde la toma de decisiones a la promoción de iniciativas. Por lo que la labor de las secciones profesionales se ha centrado esencialmente en su constitución y normativa, en la organización de actividades formativas, la atención de las peticiones puntuales de los colegiados y las respuestas a decisiones administrativas. Los resultados en líneas generales, con referencia a colegios de nuestro ámbito pueden considerarse aceptables.

Pero si nos atenemos a la ordenación del ejercicio de la profesión, hemos de reconocer que aún falta bastante por hacer, máxime si tenemos en cuenta el considerable número de años que llevan funcionando algunas de ellas; arqueología 1997; pedagogía y psicopedagogía 1999; pericia 2004; historia del arte 2005; documentación desde 2001 inactiva por dejadez y baja de los colegiados; las secciones de antropología e interpretación fueron propuestas en 2011, pero no ha existido interés en su creación ni por parte de las autoridades universitarias ni por los propios profesionales.

La Decana analiza las causas que llevan a esta situación, achacando por una parte a la falta de actuación de las Juntas de Gobierno que el Colegio ha tenido, aunque no

pusieron objeciones a su constitución, permitió asentar las bases para la creación de las secciones profesionales. También a la ausencia de proyectos propuestos por el Colegio, encaminados a la organización y defensa de las profesiones que ampara, por falta de concienciación y de identificación con ellas. Las motivaciones que imperaron entonces fueron las del incremento de la colegiación que suponían las incorporaciones de las especialidades, y el atender a la insistente demanda de los profesionales en solicitud de amparo de sus derechos. Así la creación de las secciones alivió la presión de estas exigencias de los colegiados, mientras se descargaba en ellas la responsabilidad de la gestión, pero relegándolas al segundo plano en la organización y decisiones de los órganos de gobierno del Colegio.

Así como a las Juntas de Gobierno del CODOLi se les puede recriminar su falta de compromiso activo en la consolidación de las distintas profesiones por escasa identificación con ellas, a las secciones algo de falta de conciencia como parte integrante del Colegio. La aspiración legítima a formar nuevos colegios, como sucedió con Psicología, ha dificultado el papel del Colegio en la defensa de sus intereses particulares. Esta actitud se evidencia en la actuación de algunas secciones que acuden al Colegio exclusivamente ante la presencia de problemas, cuando es necesaria su intervención como único órgano legal de representación. Así se han remitido en ocasiones escritos a instituciones sin el conocimiento de la Junta de Gobierno; se han manifestado reticencias a depositar las claves de los correos electrónicos de las secciones en la secretaría colegial; e incluso se han utilizado de forma exclusiva los logos de las secciones para las comunicaciones exteriores. Todas estas acciones contravienen el mandato estatutario que fija que las secciones profesionales están sujetas al CODOLi en todos los ámbitos; y que es la Junta de Gobierno quien determina las líneas de actuación a propuesta de los órganos de gobierno de las secciones.

Se abre un debate que finaliza con los siguientes acuerdos:

Se acuerda que todas las comunicaciones de los colegiados con el Colegio y con las secciones profesionales tanto de entrada como de salida se distribuyan desde la secretaría del Colegio.

Se acuerda que la imagen corporativa exclusiva para las comunicaciones y representación del Colegio y de las secciones profesionales será la del CODOLi, quedando reservado el uso de los logos propios de las secciones para sus comunicaciones interiores, en observancia del art. 89 de nuestro Estatuto.

Se acuerda que todas las relaciones institucionales que establezcan desde el Colegio o desde alguna de las secciones profesionales se hagan con el conocimiento y autorización de la Junta de Gobierno y que los documentos que se emitan o reciban pasen por el registro de la secretaría del Colegio.

2. Como continuación a las reflexiones hechas por la Decana en el punto anterior, manifiesta que es obligación del CODOLi amparar las profesiones que le competen en cumplimiento del mandato del art. 4.3 del Estatuto; la situación actual conlleva un desgaste institucional, por lo que plantea cambiar la estrategia planteando las siguientes líneas de actuación por secciones hasta la finalización del mandato.

Se acuerda que la Junta de gobierno haga convocatorias individualizadas para las asambleas de las secciones que se celebrarán el día 4 de junio, para plantear lo ejecutado hasta la mitad del mandato de la Junta de gobierno y de la directiva de la sección, y las líneas de actuación que se seguirán hasta el cumplimiento de dicho mandato, para lo que se hará un informe y las propuestas de las acciones a seguir y que se deberán discutir en las asambleas.

5. Se acuerda por unanimidad la firma del convenio con A Night Plus S.L. Pendiente de que faciliten la dirección de la página web y un certificado del nombramiento del responsable legal de la empresa.

Al alargarse el intenso debate suscitado por los asuntos contenidos en los puntos precedentes, que superó el tiempo previsto para la reunión, los puntos 3 y 4 del orden del día no se pudieron tratar, por lo que quedan pendientes para la próxima Junta.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 22,30 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 19 de junio de 2013

En la sede del CODOLI, siendo las 18,30 horas del día 19 de junio de 2013, en primera convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña Esther Rull Pérez, don Manuel Peregrina Palomares, don Santiago Marcos Pecete Serrano, doña Ángela González Quesada, don Francisco Jiménez Bedman, y don David Torres Ibáñez que actúo como secretario.

Excusan su asistencia don José Javier Gómez Jiménez, doña Mercedes Torres Martín, doña María del Carmen Martín Garrido y don Antonio Lorenzo Quesada.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Decana sobre el pleno del Consejo General celebrado el 7 de junio pasado y su repercusión en el Colegio y en las secciones.
2. Informe y acuerdos sobre la propuesta de Acrotera Institute para la firma de un convenio para los arqueólogos.
3. Propuesta de uso de las instalaciones por don Francisco Jiménez Bedman para impartir clases de hebreo inicial (Competencia Lingüística A1), para el próximo curso académico 2013/2014.
4. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. La Decana informa sobre la reunión del Consejo General celebrada en Madrid el día 7 de junio de 2013, en la que se presentaron por segunda vez los presupuestos para su aprobación. Informa de las abstenciones de los decanos de Granada, Jaén y Almería y de Castilla La Mancha por considerar que la información y la documentación presentada era insuficiente y no pertinente. Ambos colegios proponían que las aportaciones de los colegios al mantenimiento de Consejo General se hicieran en proporción al número real de colegiados de cada circunscripción territorial, y que los gastos del Consejo se adecuaran a los ingresos provenientes de las cuotas y no que se prorrateen sobre la estimación de los gastos previstos; aunque la propuesta no prosperó porque no fueron secundados por los demás decanos.

Informa también que los cursos propuestos por la sección de Pedagogía y Psicopedagogía se han autorizado por el Consejo y presentado al Ministerio para su homologación y solicitud de subvención.

La Decana ha propuesto al Consejo General una entrevista que se celebraría en el otoño próximo entre la presidenta del Consejo General y el Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial para tratar de la problemática de los peritos judiciales y su actuación en los tribunales. Está pendiente que la sección envíe la documentación que explique el motivo y la información que hay que trasladar.

Informa de la reunión de la Comisión de Arqueología que va a solicitar al Ministerio de Hacienda un epígrafe fiscal propio para los arqueólogos para evitar los problemas con la Seguridad Social que se plantean en la actualidad al tener que utilizar uno compartido con otras disciplinas y profesionales. También informa sobre que se ha encargado la redacción de un código deontológico para los arqueólogos de ámbito estatal a los decanos de Aragón y Córdoba y que sea revisado por Felipe Criado, a propuesta del Consejo.

Por otra parte informa de la intervención en la sesión del Consejo General de doña Carmen Lillo subdirectora del Servicio de Vigilancia de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, que planteó la situación actual y las perspectivas de los colegios profesionales ante la nueva normativa legal. La señora Lillo advirtió sobre la ilegalidad del uso y publicidad de los tarifarios y de los listados orientativos de honorarios por servicios profesionales; comunicó que por esta razón se han empezado a incoar expedientes sancionadores a algunos colegios. Indicó que en observancia de la legislación vigente no se pueden exigir en los colegios cursos de formación específicos a los colegiados fuera de aquellos oficiales u homologados para su admisión, advirtiendo por otra parte de la ilegalidad de ejercer una profesión con un título privado sin reconocimiento oficial u homologación, que en ese caso habría que denunciar al organismo competente. En este sentido los criterios de admisión de los profesionales en los colegios han de ser objetivos y únicos para todos los colegios en el ámbito estatal. Se informó también de la redacción y estado del Anteproyecto de la Ley de Servicios Profesionales, que reduce la colegiación obligatoria a una docena de colegios, de casi un centenar, quedando el resto relegado al papel de árbitro regulador de la acreditación de la formación de los profesionales y del cumplimiento de los códigos deontológicos.

La Decana informó también de las alegaciones a la LOMCE que presentará al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Consejo General y que se ha encargado de redactar el Colegio de Madrid y la Presidenta del Consejo como miembro a su vez del Consejo Escolar.

Informó sobre el *Curso de verano de Almagro* que organiza anualmente el Consejo General; del curso *La voz del profesorado* que organiza el Consejo con la Universidad Autónoma de Madrid; de que la publicación sobre arqueología PHICARIA del Colegio de Murcia está ya disponible desde su página web, para lo que pide al presidente de la sección de Arqueología que informe a los colegiados y que habiliten un enlace en la página del CODOLi.

La Decana informa de las conversaciones y contactos mantenidos con los responsables del Colegio de Madrid, a los que se les ha explicado el funcionamiento del Registro auxiliar en el CODOLi y de su oportunidad para incluir a los profesionales que se dedican a las actividades propias de los colegiados historiadores del arte. Ante la inminencia de la entrada en vigor de la nueva ley a comienzos de 2014, se celebrará en septiembre una reunión de los dos colegios para elaborar un listado de profesiones y profesionales en relación con la Historia del Arte y la Pericia Caligráfica para proponer su incorporación al Registro auxiliar y procurar ante la complicada situación que se avecina que nuestros colegios se conviertan en un referente profesional y en garantía de formación de quienes prestan sus servicios. La Decana pide a ambas secciones que agilicen sus trabajos para elaborar los informes que se acordó presentar en septiembre.

2. Sobre la propuesta de Acrotera Institute para la firma de un convenio con los arqueólogos, se acuerda la remisión del documento a la sección para que emita un informe. En cuanto a la celebración de cualquier tipo de cursos se acuerda que se les envíen las condiciones establecidas por la Comisión de Formación.

3. Se acuerda acceder a la petición de don Francisco Jiménez Bedman para impartir clases de hebreo inicial (Competencia Lingüística A1), en el próximo curso académico 2013/2014, con las condiciones que a continuación se expresan y que quedan desde aquí fijadas para este tipo de actividades de iniciativa particular de los colegiados, sin participación ni colaboración del Colegio.

Trámite:

-Solicitud a la Junta de Gobierno del CODOLi.

-Acuerdo de la Junta de Gobierno aprobando la actividad.

Estas actividades se celebrarán obligatoriamente y de forma exclusiva en horario de apertura del Colegio. Los precios por el uso de las instalaciones se establecerán por jornada y en relación con los alumnos asistentes en la siguiente relación: hasta 5 alumnos, 8 € por sesión; desde 6 alumnos hasta completar el aforo del aula, 10€ por sesión.

Las cantidades que se recauden serán en función de "gastos por la gestión del curso, material fungible y mantenimiento de instalaciones", que será el concepto que figure en el recibo.

4. En el apartado de ruegos don Francisco Jiménez Bedman expresa y pide que conste en este acta el agradecimiento del Instituto Darom de Estudios Hebreos y Judíos a la Junta de Gobierno del CODOLi por el apoyo prestado para la celebración de las I Jornadas de Estudios Hebreos.

La Decana informa de que se ha firmado en esta semana el convenio con el grupo hotelero ABBA, y de que las ventajas para colegiados se publican en la página web.

Doña Esther Rull, tesorera de este Colegio informa sobre las conversaciones con el Banco Popular para la renovación del convenio vigente, y de la inminente reunión de los habilitados con los responsables comerciales del Banco Popular para evitar las comisiones abusivas que se están pagando, y si procede la devolución de aquellas cantidades que no correspondan, y en el mismo sentido con el Banco de Sabadell para conocer sus ofertas, y ver la conveniencia de abrir una cuenta.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 21,30 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLi
Día 10 de julio de 2013

En la sede del CODOLi, siendo las 19,00 horas del día 10 de julio de 2013, en segunda convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLi, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, don Manuel Peregrina Palomares, doña Mercedes Torres Martín, doña María del Carmen Martín Garrido y don David Torres Ibáñez que actúo como secretario.

Excusan su asistencia doña Esther Rull Pérez, don José Javier Gómez Jiménez y doña Ángela González Quesada.

No asisten don Santiago Marcos Pecete Serrano, don Francisco Jiménez Bedman, y don Antonio Lorenzo Quesada.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Decana sobre la propuesta de renovación del convenio con el Banco Popular.
2. Informe de la Decana sobre el incumplimiento legal de elaboración y depósito en el Colegio de las actas de las sesiones de los órganos de las secciones profesionales.
3. Propuesta y establecimiento de cuotas por el uso de las instalaciones del Colegio.
 - Aula para clases particulares para no colegiados
 - Aula o salón de actos para cursos de formación -colegiados/ no colegiados.
 - Conferencias no colegiados.
4. Informe de la Decana sobre la autorización para utilización de los datos de carácter personal que acompañará a la solicitud en el listado único de peritos judiciales.
5. Informe y propuesta de la Decana sobre tarifas para juicios monitorios o de reclamación de cantidad.
6. Informe de las secciones.
7. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS:

1. La Decana informa sobre las conversaciones y reuniones que se han celebrado por parte de los habilitados de esta Junta con los representantes del Banco Popular y del Banco de Sabadell para ajustar las cuantías de las comisiones abonadas por la gestión de las cuotas colegiales y para la renovación del convenio con el Banco Popular.

Tras la discusión y debate se acuerda seguir gestionando los cobros de las cuotas con el Banco Popular con las nuevas condiciones ofertadas, al menos hasta final del año en curso, y firmar el nuevo convenio. Se acuerda que a comienzos de 2014 se revisen los costes para evaluar la conveniencia de seguir con el convenio o denunciarlo. Durante ese tiempo y de forma paralela se acuerda iniciar negociaciones con otras entidades para intentar conseguir ventajas en el pago de comisiones.

2. La Decana informa sobre el incumplimiento por parte de la sección de Arqueología de la obligación de redactar y depositar en el Colegio las actas de las sesiones de sus órganos: la Asamblea y la Junta directiva.

Se acuerda por unanimidad aperebrir al secretario y al presidente de la sección de Arqueología para que en el plazo que finaliza el día 16 de septiembre próximo, depositen en la sede del CODOLi las actas de las sesiones de los órganos de gobierno de la sección celebradas desde el mes de abril de 2011, confeccionadas en pública forma y con las suscripciones que previenen el procedimiento administrativo y las normas de este Colegio. Advirtiéndole que en el caso de incumplimiento, se comunicará a los colegiados de la sección de Arqueología la falta de actividad de la Junta directiva, a salvo de otras acciones informativas y sancionadoras que considere la Junta de Gobierno del CODOLi.

3. Se acuerdan las siguientes tarifas por uso de las instalaciones del colegio para personas no colegiadas.

-Uso del salón de actos para conferencias (3 horas): 75 €.

-Uso de las instalaciones para curso de formación: 100 € por día o fracción.

-No se considera la cesión de instalaciones para la celebración de clases particulares por parte de no colegiados.

En aquellas actividades que se realicen fuera del horario de apertura del Colegio, los solicitantes deberán hacerse cargo de los honorarios del personal del Colegio responsable de las instalaciones, a razón de 10€ por hora de servicio; por un importe mínimo de 50€ por servicio de mañana y 100€ por mañana y tarde. Esta tarifa se aplicará igualmente a las solicitudes de los colegiados para las actividades que se realicen fuera del horario citado.

Todas las actividades deberán ser conocidas y autorizadas convenientemente por la Junta de Gobierno.

4. Se acuerda aprobar el siguiente texto que acompañará a las solicitudes de los colegiados para su inclusión en el listado único de peritos judiciales y por el que se autoriza la utilización de los datos de carácter personal.

«PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Granada, Almería y Jaén le informa que los datos personales facilitados en la presente solicitud, serán recogidos en el fichero automatizado del Colegio, con la finalidad de tramitar su designación como perito a efectos de emitir dictámenes y para la confección de la lista de peritos judiciales a la que hace referencia el artículo 341 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil y para su contratación. El colegiado autoriza el tratamiento de sus datos con la finalidad de su identificación y designación como perito en procedimientos judiciales o posibilitar la contratación de sus servicios por particulares interesados. El consentimiento se entenderá prestado en tanto no comunique por escrito la revocación del mismo. En este sentido, el Colegio considerará que el colegiado inscrito renueva su solicitud de forma tácita si no consta registrada su solicitud de exclusión antes del día uno de octubre de cada año. No obstante, y con el fin de mantener sus datos permanentemente actualizados, en caso que se produzca en un futuro alguna modificación de los mismos, deberá notificarlo al Colegio debidamente por escrito. Firma y número de colegiado.»

5. La Decana informa de que el gabinete jurídico con el que hay establecido acuerdo no puede facilitar una tarifa pública para los juicios monitorios o de reclamación de cantidad, recordando no obstante la rebaja del 30% que aplican en los casos que se les presentan por parte de los miembros del CODOLi. Se acuerda recordar a los colegiados por medio de comunicación interna la disponibilidad de este servicio.

6. No hay informes de las secciones.

7. En el apartado de ruegos y preguntas la Decana pide a los miembros de la Junta de Gobierno que hagan uso de la delegación de voto en el caso de imposibilidad de asistencia a las sesiones para favorecer su celebración y la toma de acuerdos.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 21,00 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 11 de septiembre de 2013

En la sede del CODOLI, siendo las 18,30 horas del día 11 de septiembre de 2013, en segunda convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña Esther Rull Pérez, don Manuel Peregrina Palomares, don Santiago Marcos Pecete Serrano, doña María del Carmen Martín Garrido, y don David Torres Ibáñez que actúo como Secretario.

Excusan su asistencia don José Javier Gómez Jiménez, doña Mercedes Torres Martín, doña Ángela González Quesada que delega su voto en don Manuel Peregrina Palomares, y don Francisco Jiménez Bedman.

No asiste don Antonio Lorenzo Quesada.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Decana sobre la suscripción de un convenio bancario.
2. Informe de la Decana sobre la organización de actividades de formación en educación ambiental dirigidas a profesores y asociaciones de padres.
3. Informe de la Decana sobre la participación y colaboración en actividades con la Unión Profesional de Granada.
4. Informe de la Decana sobre las propuestas pendientes e iniciativas en curso del Consejo General.
5. Informe de la Decana sobre las actividades de formación en el presente cuatrimestre.
6. Informe de la Decana sobre los trabajos de la transferencia documental al Archivo Histórico Provincial de Granada.
7. Informe de las secciones.
8. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. Se acuerda esperar al mes de diciembre, una vez que se hayan formalizado todas las matrículas del 7º Curso de Paleografía de lectura y tipologías documentales castellanas, para estudiar el cambio de las cuentas que en la actualidad están depositadas en el Banco Popular; por otra parte se está a la espera de las ofertas definitivas del Banco de Santander.

2. La Decana informa sobre la realización de cursos de educación medioambiental por parte de un colegiado, que se propondrán a los centros de enseñanza; para lo que solicita autorización para remitir el proyecto formativo a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Se acuerda conceder la autorización y remitirle a la normativa y procedimiento de organización de cursos del Colegio.

3. La Decana informa que la lista de peritos judiciales que va a distribuir la Unión Profesional de Granada se va a elaborar por la sección de Pericia caligráfica, y se va a depositar en los órganos jurisdiccionales, como forma de respaldar y dar cobertura a los colegiados actuantes como peritos.

La Decana informa sobre la invitación cursada al Colegio para la asistencia al acto que celebrará la Unión Profesional de Granada en el salón de plenos del Ayuntamiento de Granada el próximo día 18 de octubre a las 20 horas.

La Decana informa sobre la invitación que ha cursado el Banco de Sabadell al Foro de Colegios Profesionales para la asistencia a un acto el próximo día 10 de octubre.

4. La Decana informa sobre la marcha del Curso virtual que desde la sección de Pedagogía y Psicopedagogía organiza don Antonio Lorenzo Quesada, y de los problemas que la gestión por parte del Consejo General ha ocasionado con el Ministerio de Educación, que han puesto en peligro su viabilidad. Informa sobre el escrito de alegaciones de los organizadores que se remitirá al Consejo para que lo eleve al Ministerio antes del día 16 de septiembre.

Informa también del escrito enviado a los colegios de Madrid, Sevilla y Galicia que son los que tienen secciones de Historia del Arte, o historiadores del Arte colegiados, para el estudio de la problemática que suscita la práctica profesional de los títulos de Historia del Arte. Para lo que recuerda a la sección que es necesario hacer una relación de los cursos oficiales y no oficiales para consensuar la actuación ante las peticiones de inscripción en el registro auxiliar de los profesionales con título oficial. Se acuerda aprobar la inscripción en el registro auxiliar a todos aquellos títulos oficiales relacionados con la Historia del Arte. Este acuerdo está supeditado a lo que determine a nivel nacional con el resto de los colegios, quedando inhabilitado dichos registros si en ningún colegio se llevara a efecto.

5. La Decana propone la organización de una nueva edición del Curso de oratoria. Se acuerda su realización y se remite a la normativa y procedimiento de organización de cursos del Colegio.

La Decana propone la organización de una nueva edición del Curso de Derecho procesal, siempre que haya altas de colegiados que quieran actuar como peritos; se acuerda difundirlo, en su momento, entre los asociados a la Unión Profesional de Granada.

La Decana informa que se ha suspendido por falta de medios económicos la Escuela de padres que coordinaba el juez Emilio Calatayud, y propone rescatar a los ponentes del curso y realizar unas jornadas en el Colegio dirigidas a los pedagogos y psicopedagogos.

6. Se acuerda solicitar voluntarios entre los colegiados para finalizar la preparación de la transferencia documental al Archivo Histórico Provincial de Granada.

7. En relación a la celebración de cursos en el último trimestre del año la sección de Arqueología informa que no tiene previsto ninguno. La sección Historia del Arte informa que están preparando propuestas y que las presentarán más adelante. La sección de Pericia caligráfica informa de la celebración del la 7ª edición del Curso de Paleografía de lectura y tipologías documentales castellanas.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 20,30 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 30 de octubre de 2013

En la sede del CODOLI, siendo las 18,30 horas del día 30 de octubre de 2013, en segunda convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, don Santiago Marcos Pecete Serrano, doña María del Carmen Martín Garrido, y don David Torres Ibáñez que actúo como Secretario.

Excusan su asistencia don José Javier Gómez Jiménez y doña Ángela González Quesada que delega su voto en doña María del Carmen Martín Garrido.

No asisten don Antonio Lorenzo Quesada, doña Mercedes Torres Martín, doña Esther Rull Pérez, don Manuel Peregrina Palomares, ni don Francisco Jiménez Bedman.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Decana sobre las competencias de los profesionales relacionados con la Historia del Arte.
2. Informe de la Decana del cumplimiento de los acuerdos sobre las comunicaciones con los colegiados por correo electrónico.
3. Informe de la Decana sobre la marcha del convenio con el Banco de Sabadell, y del cambio de la cuenta actual del Colegio a la sucursal del Banco Popular en la calle Recogidas.
4. Informe de la Decana sobre la celebración de un ciclo de tres conferencias para el mes de noviembre titulado *En torno a los orígenes de la Granada islámica*.
5. Informe de la Decana sobre las propuestas salidas de la reunión con colegiados de la sección de Pedagogía y Psicopedagogía, para la realización de jornadas informativas en centros educativos.
6. Informe de la Decana sobre las medidas para la difusión del estado de la pericia caligráfica judicial. Acuerdos.
7. Informe sobre el depósito de materiales arqueológicos, y del cambio en el organigrama de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
8. Informe de la Presidenta de la sección de Historia del Arte sobre la utilización del nombre del Colegio en cursos de formación, sin autorización, y de la oferta de plaza de trabajo como intérprete del patrimonio por parte de la UGR a guías turísticos.
9. Informe de la Decana sobre los nuevos carnets colegiales.
10. Informe de las secciones.
11. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. La Decana informa del desacuerdo de la Junta directiva de la sección de Historia del Arte con la apertura del registro auxiliar a los profesionales de su disciplina sin titulación oficial de historiadores del arte, aunque algunos colegiados de dicha sección han manifestado su acuerdo y su apoyo. Informa seguidamente de la reunión celebrada en el Colegio de Madrid a la que asistieron ella misma y la presidenta de la sección de Historia del Arte. Se acuerda inscribir en el registro auxiliar a todos aquellos profesionales que acrediten título oficial, y que desde la sección de Historia del arte expongan los criterios de formación, con las habilitaciones, competencias y títulos

concretos que se reconocen. Este informe se trasladará al Consejo General que se celebrará en el mes de noviembre.

2. La Decana insiste en el cumplimiento y observancia los acuerdos de esta Junta de gobierno que establecen que las comunicaciones por correo electrónico con los colegiados se realicen desde los correos colegiales, en especial se llama la atención a la sección de Arqueología. Se acuerda habilitar para las secciones un correo electrónico con la extensión @codoli.com, y que desde el momento en que estén activos se abandonen los que se vienen usando.
3. La Decana informa de la visita que cursarán los comerciales del Banco de Sabadell en la primera semana de noviembre. Entre sus ofertas está la financiación a un año de los cursos de formación que realicen los colegiados que abran una cuenta.
4. La Decana informa sobre la celebración de un ciclo de tres conferencias para el mes de noviembre titulado *En torno a los orígenes de la Granada islámica* en colaboración con el Archivo de la Real Chancillería de Granada, y que correrán a cargo de los colegiados don José María Martín Civantos (18 de noviembre) y don Ángel Rodríguez Aguilera (25 de noviembre) y de la profesora de la Universidad de Granada doña Carmen Trillo San José (28 de noviembre).
5. La Decana informa sobre la reunión celebrada con colegiados de la sección de Pedagogía y Psicopedagogía para la propuesta y realización de jornadas informativas en centros educativos a la que asistió una persona; e informó que esta oferta se ha trasladado a los colegiados para llevarla a cabo en los centros de Almería y Jaén
6. La Decana informa que se va a remitir una carta a los secretarios judiciales en las que se expondrá la situación y el estado de la pericia caligráfica judicial.
7. La Decana informa que se remitirá una comunicación a través de un documento preparado por la sección para los colegiados de Arqueología avisándoles de la apertura de los depósitos de materiales arqueológicos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, una vez que esta administración publique la habilitación; en el comunicado se incluirá el procedimiento a seguir en los depósitos. Se acuerda que el texto se envíe desde la secretaría del Colegio.
8. La Decana informa sobre la oferta laboral como intérprete del patrimonio por parte de la UGR a guías turísticos, y de la falta de respaldo en su protesta a los colegiados por parte del Departamento de Historia del Arte, que no apoya las competencias profesionales. En cuanto a la utilización del nombre del Colegio en cursos de formación sin autorización, se acuerda investigar si los organizadores son colegiados y si no enviarles un requerimiento.
9. La Decana informa sobre la necesidad de adquisición de una máquina expendedora de tarjetas plásticas para la elaboración de los nuevos carnets colegiales (modelo Zebra ZXP Series 1), por valor de 1.000 € aproximadamente entre máquina y tarjetas impresas con el fondo del Colegio que se decida. Se aprueba la adquisición si hubiese medios.
10. Informe de las secciones.

Sección de arqueología. El presidente presenta dos documentos para su aprobación (que se adjuntan a este acta): uno dirigido a la Delegada de Educación, Cultura y Deporte pidiéndole el máximo celo a la hora de cautelar las declaraciones de impacto ambiental en el Parque Nacional de Sierra Nevada. Se aprueba.

El segundo documento es una declaración aprobada en la Asamblea de colegiados de la sección de Arqueología de 4 de octubre de 2013 sobre los hallazgos en el antiguo cuartel de Los Mondragones en Granada, y la pérdida de otros yacimientos que documentan el pasado romano de la ciudad. Se aprueba. Se procede a la votación, que se salda con cuatro votos a favor y una abstención.

El Vicedecano propone pedir la inclusión de la sección de Arqueología en la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico.

Sección de pericia caligráfica. Su presidenta informa de la presentación de escritos al juez decano, al Consejo del Poder Judicial y a los secretarios coordinadores sobre la situación de la pericia caligráfica. Informa sobre la convocatoria que se circulará a los peritos para la elaboración de las listas que se presentarán a los juzgados y que deberán estar preparadas para el día 20 de noviembre. Se redactará una circular interna con un modelo aprobado por la Junta; y para los peritos no colegiados se publicitará en los foros profesionales, ofreciendo la inclusión en las listas para los nuevos colegiados y los inscritos en el registro auxiliar.

11. En el capítulo de ruegos y preguntas, la presidenta de la sección de Pericia caligráfica pide que conste en acta su malestar por las ausencias de los miembros de esta Junta de Gobierno a las sesiones. Recuerda las responsabilidades y obligaciones que conllevan los cargos y la necesidad de comunicar las ausencias y la delegación de voto, para facilitar la celebración de las sesiones sin entorpecer el trabajo de los que asisten.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 20,30 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 28 de noviembre de 2013

En la sede del CODOLI, siendo las 19,30 horas del día 28 de noviembre de 2013, en segunda convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, don José Javier Gómez Jiménez, don Santiago Marcos Pecete Serrano, doña María del Carmen Martín Garrido, doña Mercedes Torres Martín, doña Ángela González Quesada, don Francisco Jiménez Bedman y don David Torres Ibáñez que actuó como Secretario.

Excusan su asistencia doña Esther Rull Pérez y don Manuel Peregrina Palomares.
No asiste don Antonio Lorenzo Quesada.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Decana sobre la reunión del Consejo General.
2. Informe de la Decana sobre la reunión de la Unión Profesional.
3. Informe de las secciones.
4. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. La Decana informa sobre la sesión del Consejo General celebrada esta semana en Madrid, en la que se presentó la memoria de actividades del año en curso, y en la que la presidenta informó al Consejo de su comparecencia ante el Congreso de los Diputados. Interpelada sobre la petición que se hizo desde nuestro Colegio para elevar al Ministro de Justicia y al Consejo General del Poder Judicial la preocupación por la situación de los peritos actuantes en los órganos jurisdiccionales, la presidenta constestó que no había hecho nada, y propuso que concretáramos una fecha para solicitar las entrevistas.

Se presentaron en el Consejo las cuentas que no fueron aprobadas por los Colegios de Castilla La Mancha y el de Granada, arguyendo que los gastos de representación son demasiado cuantiosos, no están suficientemente justificados, ni repercuten en la gestión. Se volvió a proponer por estos colegios al Consejo que se fije una cuota de participación en los gastos generales por colegiado y que su cuantía total sea el referente para elaborar el presupuesto anual, sustituyendo el sistema de financiación actual que sobre los gastos presupuestados se hace el prorrateo; la moción no fue aprobada.

La Decana informó que el curso propuesto y organizado por nuestra Sección de Pedagogía y Psicopedagogía y coordinado por don Antonio Lorenzo Quesada, no aparece en la memoria de gestión del Consejo, ya que la presidenta justifica que no se ha seguido el protocolo establecido para su tramitación. La Decana propondrá a los organizadores que se solicite la homologación por la Junta de Andalucía y que se vuelva a ofertar.

En cuanto a fomentar la inscripción en el registro auxiliar para quienes tengan titulación el Consejo acordó que quede a criterio de cada colegio su utilización.

2. La Decana informa de la reunión pasada de la Unión Profesional de Granada: sobre la dimisión de su actual presidente y de toda la junta directiva, por lo que se van a convocar elecciones en enero de 2014. Se ha aprobado la presentación del listado conjunto de peritos a los juzgados, para lo que se hará una edición en papel para finales de diciembre.

3. El presidente de la sección de Arqueología informa sobre la entrevista que concedieron la vicepresidenta y el secretario de la sección a la Cadena Ser sobre los hallazgos en la Villa romana de los Mondragones y sobre las actuaciones arqueológicas ejecutadas y su conservación. Informa también sobre las alegaciones que se van a presentar al proyecto de Ley de Mecenazgo; del estado de las conversaciones para la firma de un convenio específico con la Universidad de Granada para que los alumnos del Máster de Arqueología hagan prácticas profesionales con los colegiados.

Se ha informado a los colegiados de la sección sobre la habilitación de los depósitos para almacenamiento de materiales arqueológicos . Informó sobre la exposición en la sala de CajaGranada de la Acera de Casino que organizan en colaboración con la Universidad, para la que una vez que pasen las vacaciones de navidad se abrirá el plazo a los arqueólogos que quieran participar.

La presidenta de la sección de Historia del Arte informa sobre el curso de tasación que está previsto que se celebre en marzo de 2014. Otros cursos que están estudiando organizar en el curso próximo son los *autocad* y *photoshop*.

Informa sobre la inscripción de cinco tasadores en el registro auxiliar.

Informa sobre el convenio que ofrece *Art summum* de Jaén Asociación por el Arte, se acuerda que manden un borrador con las propuestas para estudiarlo y redactar el texto.

Informa de las conversaciones con el Colegio de Córdoba, que va a crear una sección profesional de intérpretes del Patrimonio, y con los que se colaborará en el futuro en el contencioso con los guías turísticos.

Informa sobre la propuesta de organizar rutas guiadas para lo colegiados.

La presidenta de la sección de Pericia Caligráfica informa sobre la carta enviada a las asociaciones profesionales de peritos ofreciendo la colegiación para quienes cumplieran con la titulación, fruto de lo que se ha producido la incorporación de un nuevo colegiado.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 21,30 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODOLI
Día 19 de diciembre de 2013

En la sede del CODOLI, siendo las 19 horas del día 19 de diciembre de 2013, en segunda convocatoria se celebra la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del CODOLI, asistiendo doña María José Mártir Alario, don Rafael Turatti Guerrero, doña Esther Rull Pérez, don José Javier Gómez Jiménez, doña María del Carmen Martín Garrido, doña Mercedes Torres Martín, y don David Torres Ibáñez que actúo como Secretario.

Excusan su asistencia don Manuel Peregrina Palomares, don Santiago Marcos Pecete Serrano, doña Ángela González Quesada que delega su voto en don José Javier Gómez Jiménez, y don Francisco Jiménez Bedman.

No asiste don Antonio Lorenzo Quesada.

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que se aprueba y firma.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Decana y presentación de la Memoria de actividades de 2013.
2. Informe de la Tesorera sobre el ejercicio económico de 2013.
3. Propuesta de homenaje a don Armando Jiménez Correa.
4. Informe y propuesta de financiación del Curso *Peritaje y tasación de obras de arte. Introducción a sus fundamentos* que organiza la sección de Historia del Arte.
5. Estudio y en su caso aprobación de convenio de colaboración del CODOLI y la Asociación Úbeda por la cultura.
6. Propuesta por la sección de Historia del Arte de la creación de dos vocalías para la sección: la de comunicación y la representación en Jaén.
7. Informe de las secciones.
8. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. La Decana presenta la Memoria de actividades realizadas en el Colegio durante el año 2013 que va como anexo I de este acta. Se aprueba y se acuerda enviarla a los colegiados junto con la Memoria económica del presente ejercicio y la convocatoria para la Asamblea General del Colegio.

2. La Tesorera hace un repaso del ejercicio económico incidiendo en los ingresos que ha reportado el cobro de la última cuota de 2013 que arroja un saldo positivo, incluso detrayendo los pagos de las cantidades comprometidas para el curso de Paleografía, e informando de que no hay otros pagos pendientes. Remite a la presentación del balance y el presupuesto en la próxima Junta de Gobierno.

3. Se discute la organización del homenaje a don Armando Jiménez Correa y se acuerda descartarla entendiendo que ha pasado demasiado tiempo desde que cesó en el Decanato y considerando que en la actualidad no tiene sentido.

4. Don José Javier Gómez Jiménez informa de los trabajos para la organización del curso *Peritaje y tasación de obras de arte. Introducción a sus fundamentos* que se va a celebrar desde marzo a junio de 2014. Solicita un adelanto sobre el presupuesto del curso de 200 € para afrontar los gastos de información y publicidad. Se acuerda librar la cantidad solicitada previa presentación de los diseños de la publicidad y del presupuesto general del curso.

5. Don José Javier Gómez Jiménez informa sobre la propuesta de firma de convenio entre el CODOLi y la Asociación Úbeda por la cultura. Se discute y se hacen precisiones sobre la redacción de algunas cláusulas de las que toman nota para preparar el borrador. Se incide en el interés que puede tener para los colegiados de las secciones de Historia del Arte y Arqueología.

6. Don José Javier Gómez Jiménez informa seguidamente sobre la propuesta de la sección de Historia del Arte de crear dos vocalías en su Junta directiva, la de comunicación y la de representación en Jaén. Se acuerda que se creen ambas, pero precisando que la vocalía de Jaén representará al CODOLi; y que cualquier comunicación externa que realice la sección deberá ser conocida y deberá contar con la aprobación de la Junta de Gobierno del Colegio, observándose en todo momento los particulares de capacidad de representación y los acuerdos referidos al uso del logotipo e imagen colegial.

7. La Presidenta de la sección de Pericia caligráfica informa sobre la confección de un almanaque de 2014 con la lista de peritos calígrafos judiciales y de su distribución a los decanatos de Granada, Jaén, Málaga y Almería.

Y no habiendo más temas que tratar la Decana levanta la sesión a las 21 horas, de dicho día; de todo lo cual doy fe, firmo y sello con el visto bueno de la Decana.

María José Mártir Alario
DECANA

David Torres Ibáñez
SECRETARIO